

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 133/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Economía

INFORMACION PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA REFORMA DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA A 15 kV "ST 3173 BURGUILLO - 06 PUENTE NUEVO", DERIVACIÓN AL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "CASA FORESTAL", ENTRE LOS APOYOS 1201 Y 1233, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL TIEMBLO. EXPTE. Nº ATLI-3.587 (antes AT-3.587-E).

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la línea que se indica.

Asimismo, a los efectos previstos en los artículos 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico; Capítulo V Expropiación y servidumbres del Título VII Procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución, del R.D 1955/2000, de 1 de diciembre; y el Capítulo V del citado Decreto 127/2003, de 30 de Octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, modificado por Decreto 13/2013, de 18 de abril, se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública de la línea, cuyas características se citan a continuación:

Expediente nº: ATLI-3.587

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Emplazamiento: Paraje "Los Mahoneros" - Casa Forestal, en el término municipal de El Tiemblo (Ávila).

Finalidad: Reforma de la línea "ST Burguillo - 06 Puente Nuevo", mediante la renovación del tramo comprendido entre los apoyos nº 1201 y el 1233.

Características: Línea eléctrica aérea a 15 kV en simple circuito de la que se modifica un tramo de 1.240 m de longitud, instalando nuevos conductores desnudos tipo LA-56 y sustituyendo una parte de los apoyos existentes por nuevos apoyos metálicos de celosía y chapa galvanizada.

Presupuesto: 29.888,92 euros.

Se solicita: Autorización administrativa y Declaración de utilidad pública.

La relación de bienes y derechos que Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. considera de necesaria expropiación, así como los titulares afectados son los que se incluyen como Anexo a este documento.

La declaración en concreto de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 15 de enero de 2018

P. D. Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

ANEXO. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE PROPIETARIOS AFECTADOS SIN ACUERDO SUJETOS A EXPROPIACIÓN

REFORMA LÍNEA A 15 KV "S.T. BURGUILLO - 06 PUENTE NUEVO", DERIVACIÓN A C.T.-40400010 CASA FORESTAL, 831 AL 1233, EN T.M. DE EL TIEMBLO.												
Nº	Nº APOYO S/ PROYECTO	TITULAR	AFECCIÓN			CATASTRO		TERMINO MUNICIPAL	NATURALEZA TERRENO			
			Vuelo ml.	Ancho vuelo ml	Apoyo m2	Poligono	Parcela					
1	--- (SOLO VUELO)	AREVALO HERNANDEZ ALFREDO//AREVALO HERNANDEZ ARACELI	19	4	---	29	86	EL TIEMBLO	RUSTICO			
2	--- (SOLO VUELO)	AREVALO LOPEZ EUSEBIA	11	4	---	29	87	EL TIEMBLO	RUSTICO			
3	--- (SOLO VUELO)	FERNANDEZ CARRTERO VICTORIA	16	4	---	29	89	EL TIEMBLO	RUSTICO			
4	2	GONZALEZ FERNANDEZ RAMON	66	4	1	30	16	EL TIEMBLO	RUSTICO			
5	--- (SOLO VUELO)	GONZALEZ GONZALEZ NARCISA	12	4	---	30	74	EL TIEMBLO	RUSTICO			
6	--- (SOLO VUELO)	BLAZQUEZ PIQUERO FAUSTINO VICENTE	5	4	---	30	36	EL TIEMBLO	RUSTICO			
7	--- (SOLO VUELO)	GOMEZ DE CASTRO VICTOR JUSTO (FALLECIDO) - Mª DEL PILAR FOMEZ CASTRO	54	4	---	30	31	EL TIEMBLO	RUSTICO			
8	--- (SOLO VUELO)	BLAZQUEZ PIQUERO FAUSTINO VICENTE	29	4	---	30	26	EL TIEMBLO	RUSTICO			
9	4	VARAS GARCIA JUSTA	140	4	1	30	32	EL TIEMBLO	RUSTICO			
10	--- (SOLO VUELO)	GARCIA BECERRIL SAGRARIO	72	4	---	30	70	EL TIEMBLO	RUSTICO			
11	5	NAVAS GARCIA JUSTO A HERNANDEZ PIQUERO	67	4	1,5	30	54	EL TIEMBLO	RUSTICO			
12	6	RICARDO//HERNANDEZ LOPEZ MARIA CRISTINA//HERNANDEZ LOPEZ JOSE MANUEL	34	4	1,5	30	78	EL TIEMBLO	RUSTICO			
13	--- (SOLO VUELO)	MARTIN DE CASTRO ANASTASIA	59	4	---	31	32	EL TIEMBLO	RUSTICO			
14	--- (SOLO VUELO)	MARTIN DE CASTRO VICTORIA	47	4	---	31	54	EL TIEMBLO	RUSTICO			
15	8	MARIA JESÚS VARAS GONZALEZ (HEREDEROS DE GONZALEZ LORENZO VICTORIO)	46	4	1	31	22	EL TIEMBLO	RUSTICO			
16	--- (SOLO VUELO)	MARTIN SANCHEZ FRANCISCA//MARTIN SANCHEZ MARIA DOLORES	11	4	---	31	25	EL TIEMBLO	RUSTICO			
17	--- (SOLO VUELO)	GARCIA FERNANDEZ MARIANO	74	4	---	31	39	EL TIEMBLO	RUSTICO			
18	--- (SOLO VUELO)	FERNANDEZ RODRIGUEZ VICTORIA	104	4	---	31	28	EL TIEMBLO	RUSTICO			